



Expte. N° 62.465.-

SANTA FE, 31 de marzo de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Dr. Néstor CALVO solicita la incorporación al patrimonio de la Facultad de bienes adquiridos con fondos del Proyecto CAI+D 2009, del cual es Director y,

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad los bienes adquiridos por el Dr. Néstor CALVO, con fondos del Proyecto CAID 2009, del cual es responsable, que se detallan a continuación:

Ítem	Valor (\$)	Proveedor	Factura N°
2 Sillas Brisa Contacto Relax Reg.	1.378.-	Office Center	0002-00010580
2 Juegos de Brazos Golf	112.-		

ARTÍCULO 2º.- Dése a conocer al Coordinador Patrimonial de la Facultad, a los fines de su incorporación al patrimonio y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y el Dr. CALVO. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° **040/13**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar